

REVISTA DE INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA

Volumen 28 2025 Murcia (España) eISSN: 1989-4554 ISSN: 1139-1146

Departamento de Lengua Española y Lingüística General
FACULTAD DE LETRAS

REVISTA DE INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA (RIL)

Dirección

David Prieto García-Seco
(Universidad de Murcia)

Secretaría

Elvira Manero Richard
(Universidad de Murcia)

Consejo Editorial

Mercedes Abad Merino (Univ. de Murcia)
Beatriz Gallardo Paúls (Univ. de Valencia)
Cecilio Garriga Escrivano (Univ. Autónoma de Barcelona)

Xavier Laborda Gil (Univ. de Barcelona)
Mariano Quirós García (CSIC, Madrid)
Carmen Sánchez Manzanares (Univ. de Murcia)

Consejo Científico

Pedro Álvarez de Miranda (Univ. Autónoma de Madrid
y Real Academia Española ~ España)
Valerio Báez San José (Univ. Carlos III ~ España)
José Manuel Blecua Perdices (Univ. Autónoma
de Barcelona y Real Academia Española ~ España)
Ignacio Bosque Muñoz (Univ. Complutense de Madrid
y Real Academia Española ~ España)
Georg Bossong (Univ. de Zürich ~ Suiza)
María Luisa Calero Vaquera (Univ. de Córdoba ~ España)
Dolores Corbella (Univ. de La Laguna ~ España)
Teresa Espar (Univ. de Venezuela ~ Venezuela)
Inés Fernández Ordóñez (Univ. Autónoma de Madrid
y Real Academia Española ~ España)
Juan Gutiérrez Cuadrado (Univ. Carlos III ~ España)
Covadonga López Alonso (Univ. Complutense de Madrid
~ España)
Ángel López García-Molins (Univ. de Valencia ~ España)
† Dietter Messner (Univ. de Salzburgo ~ Austria)

Michael Metzeltin (Univ. de Viena ~ Austria)
† Emilio Montero Cartelle (Univ. de Santiago
de Compostela ~ España)
Antonio Narbona Jiménez (Univ. de Sevilla ~ España)
Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta (CSIC ~ España)
Bernard Pottier (Instituto de Francia ~ Francia)
François Rastier (Centre national de la recherche
scientifique ~ Francia)
Emilio Ridruejo Alonso (Univ. de Valladolid ~ España)
Javier Rodríguez Molina (Univ. Complutense de Madrid
~ España)
M.ª Nieves Sánchez González de Herrero (Univ.
de Salamanca ~ España)
Ramón Trujillo Carreño (Univ. de La Laguna ~ España)
Hernán Urrutia Cárdenas (Univ. del País Vasco ~ España)
Agustín Vera Luján (Univ. Nacional de Educación
a Distancia ~ España)
† Gerd Wotjak (Univ. de Leipzig ~ Alemania)

Asesores y revisores de inglés

Moisés Almela Sánchez (Univ. de Murcia)

Teresa Marqués Aguado (Univ. de Murcia)

REVISTA DE INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA (RIL)

La *Revista de Investigación Lingüística* es una publicación periódica científica dedicada al estudio de la lengua española y la lingüística general en todas sus variedades, desde cualquier modelo teórico o planteamiento metodológico oportunos para el enfoque que sugiera el autor. Los trabajos pueden adoptar una perspectiva tanto sincrónica como diacrónica. Además de acoger artículos de corte filológico tradicional, la revista pretende actuar como medio de difusión de los últimos enfoques teóricos y metodológicos desarrollados en los estudios de lengua española y lingüística general.

La línea editorial de *RIL* contempla muy diversos ámbitos de estudio: análisis del discurso, historia de la lengua, historia de la lingüística, lexicografía, lexicología, lingüística general, pragmática, semántica, sintaxis, sociolingüística, terminología, variedades del español. De acuerdo con los informes confidenciales de evaluadores externos, la revista decide sobre la publicación de los artículos recibidos, que deben ser originales inéditos.

Desde el año 2004 la *Revista de Investigación Lingüística* tiene una periodicidad anual. En la actualidad, cada número consta de una sección general, en la que se publican artículos sobre lengua española y lingüística general, y una sección dedicada a la recensión de libros. Además, la revista puede publicar monografías, cuyos artículos abordan un tema específico bajo la coordinación de uno o varios especialistas.

La *Revista de Investigación Lingüística* se publica desde 2020 exclusivamente en edición electrónica mediante el sistema OJS, disponible en la dirección <https://revistas.um.es/ril>, donde se ofrece el contenido de todos sus números en formato digital.

Dirección científica

Revista de Investigación Lingüística

Departamento de Lengua Española y Lingüística General
Facultad de Letras
Universidad de Murcia
C/ Santo Cristo, 1
30001 ~ Murcia

Dirección administrativa

Servicio de Publicaciones

Universidad de Murcia
Edificio Pleiades
Campus de Espinardo
30071 ~ Murcia

Indexación, bases de datos y catálogos

La *Revista de Investigación Lingüística* cuenta con el Sello FECYT desde 2021 (renovado en la convocatoria de 2025 para los próximos dos años), está indexada en ESCI (Clarivate) e incluida en el Catálogo Latindex 2.0 (36 de 38 características cumplidas). En Dialnet Métricas (2024) *RIL* se posiciona en el C1 de Filologías (48 de 312 revistas) y en el C2 de Lingüística (27 de 70 revistas). Según MIAR, en 2021 *RIL* tenía un ICDS de 10; en la actualidad presenta la siguiente difusión: c1+m6+e3+x6.

CARHUS Plus+ ~ Sistema de clasificación de revistas científicas de los ámbitos de Ciencias Sociales y Humanidades	Latindex ~ Sistema regional de información en línea para revistas científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal. Universidad Autónoma de México
CIRC ~ Clasificación Integrada de Revistas Científicas (de Ciencias Sociales y Humanas)	LB (Linguistic Bibliography) ~ Catálogo en línea que abarca las diferentes disciplinas lingüísticas
Dialnet ~ Portal de difusión de la producción científica hispana. Universidad de La Rioja	LLBA (Linguistics & Language Behavior Abstracts) ~ Base de datos de revistas lingüísticas
DOAJ ~ Directory of Open Access Journals	MIAR (Matriz de Información para el Análisis de Revistas) ~ Base de datos que reúne información clave para la identificación y el análisis de revistas
Dulcinea ~ Proyecto coordinado por el Ministerio de Educación y Ciencia para identificar y analizar las políticas editoriales de las revistas científicas españolas	OCLC WORLDCAT ~ Catálogo en línea que facilita el acceso a material bibliográfico
ERIH Plus ~ Índice europeo de referencia para las disciplinas humanísticas y sociales	PIO (Periodicals Index Online) ~ Base de datos internacional de revistas de Artes, Humanidades y Ciencias Sociales
ESCI (Emerging Sources Citation Index) ~ Producto de la Web of Science (WoS) editado por Thomson Reuters	REDIB ~ Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico
Fuente Académica Plus ~ Base de datos bibliográfica	REGESTA IMPERII ~ Base de datos bibliográfica
Google Scholar ~ Buscador de Google especializado en documentos académicos con recuento de citas	SUDOC ~ Catálogo colectivo de referencias bibliográficas realizado por las bibliotecas y centros de documentación de educación superior e investigación franceses
IBZ On line ~ Bibliografía internacional de publicaciones periódicas de Humanidades y Ciencias Sociales	ULRICH'S ~ Directorio de publicaciones periódicas
IDR (Índice Dialnet de Revistas) ~ Recurso que informa sobre el impacto científico de una revista, su evolución y su posición respecto del resto de las revistas de la especialidad. Universidad de La Rioja	ZDB/EZB ~ Catálogo colectivo de revistas electrónicas
ÍnDICEs-CSIC ~ Recurso bibliográfico multidisciplinar que recopila y difunde principalmente artículos de investigación publicados en revistas científicas españolas	

Derechos de autor

Las obras que se publican en la *Revista de Investigación Lingüística* están sujetas a los siguientes términos:

1. El Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia (la editorial) conserva los derechos patrimoniales (copyright) de las obras publicadas y favorece y permite la reutilización de las mismas bajo la licencia de uso indicada en el punto 2.
2. Las obras se publican en la edición electrónica de la revista bajo una licencia Creative Commons Atribución/Reconocimiento-NoComercial-SinDerivados 4.0 Internacional. Consulte la versión informativa y el texto legal de la licencia.



eISSN: 1989-4554

ISSN: 1139-1146

Depósito Legal: MU-646-1988

Dirección web *RIL*: <https://doi.org/10.6018/ril>

Archivo: <https://revistas.um.es/ril/issue/archive>

Envíos: <https://revistas.um.es/ril/about/submissions>



ÍNDICE

Artículos

ALFANO, IOLANDA — Lenguaje, género y visibilidad profesional: <i>nomina agentis</i> en el ámbito médico en España e Italia	15
ÁLVAREZ MENÉNDEZ, ALFREDO IGNACIO — En la frontera de las interjecciones <i>improprias</i> : frases interjectivas, sintagmas intensivos e interjecciones formularias	39
BARGALLÓ ESCRIVÁ, MARÍA — El debate sobre la enseñanza de la gramática castellana en Chile en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX	67
BASTARDÍN CANDÓN, TERESA Y MARGARITA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ — Avances en el estudio histórico del léxico andaluz: registros notariales y geografía lingüística	83
BEJARANO BEJARANO, DANIEL EDUARDO — Panorama de las fórmulas de tratamiento pronominales en el español de la Orinoquía colombiana	103
CABANES PÉREZ, SANDRA — La posición del gesto en una estructura jerárquica de la conversación: una propuesta multimodal desde el modelo Val.Es.Co.	129
CARRIAZO RUIZ, JOSÉ RAMÓN — Enigmas etimológicos en la nomenclatura de amarres y nudos marinos: <i>amante</i> , <i>ballestrinque</i> , <i>cote</i> y <i>cornamusa</i>	153
DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ, MARÍA JOSÉ — Diseño y metodología de un etiquetador semántico-ontológico multilingüe: ESMAS-ES ⁺	175
GÓMEZ DÍAZ, SARA — La terminología como interdisciplina y transdisciplina: conexiones y aplicaciones	193
KORNFELD, LAURA MALENA — Seudocoordinación repetitiva: el caso de <i>caminan</i> y <i>caminan</i>	213
MERINO GONZÁLEZ, ALICIA — La narración escrita en menores con trastorno del espectro autista: una aproximación a los personajes principales y secundarios desde los principios explicativos	233

MONTORO DEL ARCO, ESTEBAN T. — La <i>vía compilatoria</i> de la reflexión gramatical en los siglos XIX y XX: el género hispánico de los <i>entretenimientos</i>	267
QUEROL-BATALLER, MARÍA — De la expresión del desacuerdo a la generación del conflicto: análisis de conversaciones conflictivas entre parejas	297
RODRÍGUEZ-GASCÓN, SARA Y DIEGO RODRÍGUEZ GASCÓN — El bilingüismo y el núcleo caudado: el control en el uso de la lengua	319
TELLEZ-PEREZ, CLARA — ¿Tiempo o evidencia? Valores del pretérito perfecto compuesto en el español de España y Ecuador	341
 R e s e ñ a s	
ALBALADEJO GUARINO, MANUEL — Herminia Provencio Garrigós (2024): <i>Ruta lingüística por la ciudad de Murcia y mucho más...</i> , con la colaboración de Miguel Ángel Puche Lorenzo, Mercedes Abad Merino y Esther Vivancos Mulero, Murcia, Diego Marín Librero-Editor, 227 pp.	365
JACINTO GARCÍA, EDUARDO JOSÉ — Sergio Rodríguez Tapia (2024): <i>Gestión terminológica, corpus especializados y extracción automática de terminología en español</i> , Editorial Comares, Granada, 184 pp.	371
SANFILIPPO, VINCENZO — Javier de Santiago-Guervós (2024): <i>Discurso y persuasión</i> , Madrid, Arco/Libros, 296 pp.	377
TEJERO GARCÍA, ELENA MARÍA — Antoni Nomdedeu-Rull y Sven Tarp (2024): <i>Introducción a la lexicografía en español. Funciones y aplicaciones</i> , Londres/Nueva York, Routledge, 256 pp.	383
 N o r m a s p a r a a u t o r e s	387

En la frontera de las interjecciones *improprias*: frases interjectivas, sintagmas intensivos e interjecciones formularias

On the boundaries of secondary interjections:
interjective phrases, intensifying phrases and formulae

ALFREDO IGNACIO ÁLVAREZ MENÉNDEZ

Universidad de Oviedo

aalvarez@uniovi.es

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-8520-8510>

RECIBIDO: 2 de abril de 2025

ACEPTADO: 20 de mayo de 2025

RESUMEN: Estudiamos en este trabajo las características del proceso de creación de una interjección impropia. Sus resultados (gramaticalización por inmovilización) se aplican al análisis de distintos tipos de frases interjectivas (*caramba con el niño, hostia el Messi, venga ya, Dios bendito, qué demonios*) y nos permiten fijar las fronteras morfosintácticas con sintagmas o grupos nominales integrados en la estructura de una oración (*ojalá, así, vaya*) y con algunas de las llamadas interjecciones formularias (*buenos días, hasta luego, hola, por favor, gracias, enhorabuena, felicidades*), ninguna de los cuales ha neutralizado las propiedades léxicas y gramaticales que las caracterizan en sus respectivos paradigmas.

PALABRAS CLAVE: interjección, gramaticalización, frases interjectivas, interjección realizativa.

ABSTRACT: This paper examines the process by which secondary interjections are formed. The outcome of such process (grammaticalization by fixation) is used as the basis for analysing various types of interjective phrases (e.g., *caramba con el niño, hostia el Messi, venga ya, Dios bendito, qué demonios*) and drawing morpho-syntactic boundaries between these units and two other types of expressions, namely phrases integrated into the structure of a sentence (e.g., *ojalá, así, vaya*) and formulae such as *buenos días, hasta luego, hola, por favor, gracias, enhorabuena, felicidades*. In these two types of expressions, the lexical and grammatical properties that characterise them in their respective paradigms have not been neutralised.

KEYWORDS: interjection, fixation, interjective phrases, performative interjection.

1. INTRODUCCIÓN

Pese al inestable y en ocasiones marginal tratamiento de las interjecciones en nuestras gramáticas, hay, sin embargo, una distinción que, con pocas excepciones, se repite en los distintos estudios: la que opone las llamadas interjecciones *propias* (también llamadas *puras*, *simples*, *primarias*: *ay*, *oh*, *eh*, *puf*, *ea...*) a las *improperias* (*impuras*, *secundarias*, *derivadas*) o también *traslaticias* (RAE, 2009: 2481), así llamadas por resultar de la adaptación a este cometido fundamentalmente de sustantivos (*hombre*, *leche*, *Dios*, *puñeta...*), de verbos (*vale*, *anda*, *vaya...*), adjetivos (*bueno*, *bravo*, *claro...*) o, en menor cuantía, adverbios (*arriba*, *fuera...*). La siguiente tabla pretende reflejar algunos ejemplos de esta translación:

Grupo A: sintagmas de oración	Grupo B: interjecciones impropias
<i>Venga</i> aquí y no se me mueva	<i>;Venga!</i> Basta ya de molestar
<i>¡Madre</i> solo hay una!	<i>¡Qué día, madre!</i> , <i>¡Qué día!</i>
Se lo he dejado muy <i>claro</i>	<i>;Claro!</i> <i>Ahora me doy cuenta</i>

Tabla 1. Traslación a la función de interjecciones

El contraste entre las dos columnas pone al descubierto el peaje que formas verbales como *venga*, sustantivos como *madre* o adjetivos como *claro* han de pagar para alcanzar la función y el valor de los usos agrupados en la columna del grupo B. Es su observación la herramienta que nos permitirá trazar las diferencias morfosintácticas entre los sintagmas adaptados a la función de las interjecciones y algunas otras formas de relevante valor expresivo y/o apelativo, pero con las que no deben confundirse.

En el presente estudio nos ocuparemos primero del propio concepto de *traslación* desde los de transposición y gramaticalización (§§ 2 y 3). Dedicaremos el apartado § 4 a examinar algunas de las características con las que suele delimitarse el espacio funcional de las interjecciones y los rasgos que de él se derivan. A partir de § 5 se analiza la construcción de algunas de las llamadas frases interjectivas y su posible integración en grupos nominales exclamativos como *;Qué demonios haces!* (§ 5.5). Revisaremos asimismo las propuestas académicas sobre *ojalá* (§ 6), *así* (§ 7) o *vaya* (§ 8). En § 9, por último, se estudia la convergencia propiciada por el valor realizativo de expresiones formularias asimiladas a las interjecciones en algunas gramáticas del español: *buenos días*, *hasta luego*, *adiós* (§ 9.1), *hola* (§ 9.2), *por favor* (§ 9.3), *gracias*, *enhorabuena*, *felicidades* (§ 9.4). Junto a los ejemplos citados en gramáticas y monografías y los de nuestras propias fuentes, ilustraremos las reflexiones de estas páginas con textos extraídos fundamentalmente del Corpus de referencia del español actual (CREA) y del Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES XXI).

2. TRASLACIÓN Y TRANSPOSICIÓN

Mientras que Seco (1972: 182) o Almela (1990: 75, 95) emplean el término de translación o formas traslaticias para referirse a esta adaptación, otros como Alcina y Blecua (1980: 820), Martínet (1984: 189), Martínez Álvarez (1990: 4-5) o Alarcos (1994) prefieren, sin embargo, el término de transposición:

Muchas palabras usadas aisladamente con entonación exclamativa quedan transpuestas a la función propia de la interjección. Son las llamadas interjecciones impropias. Se encuentran sustantivos, adjetivos, adverbios y verbos, así como algunos grupos nominales (Alarcos, 1994: 247).

No parece, sin embargo, que sea la transposición el concepto que pueda explicar la adaptación experimentada por estas unidades, no, al menos, con el sentido que adquiere en la llamada transposición sintagmática (Martínez, 1994: 97 y sigs.). A diferencia de otros procesos de adaptación funcional como la derivación o la inmovilización (§ 3), en aquel el elemento transpositor y sintagma transpuesto constituyen una unidad funcional que solo es registrable en un nivel de estructura, aquel para el que el sintagma no está capacitado por su propia categoría y, para el que, por lo tanto, requiere la categoría a la que lo transfiere el elemento transpositor y la nueva función ejercida:

- (1) Se pidió *el pequeño* (adjetivo → sustantivo, objeto directo)
 Desobedeció las órdenes *que le dieron* (verbo → adjetivo, subordinado en un grupo nominal)
 Limpió la caseta *del perro* (sustantivo → adjetivo, subordinado o complemento nominal)

Transpositor y unidad transpuesta han de ser, por lo tanto, unidades segmentables, morfológica y sintácticamente reconocibles en el nivel de análisis inmediatamente inferior, donde el sintagma se comporta de acuerdo con su categoría original:

- (2) Pidió el pequeño – *los pequeños* – el *más* pequeño (transpositor *el/los* + adjetivo, núcleo nominal)
 Desobedeció las órdenes *que le dieron los superiores* – *que le dieron desde la superioridad*....
 (transpositor *que* + verbo, núcleo de oración)
 Limpió la caseta *del perro* – *del perro blanco*... (transpositor *de* + sustantivo, núcleo nominal)

Resulta evidente, sin embargo, que estos dos niveles no se registran en la habilitación de las interjecciones impropias del grupo B (véase tabla 1). Ni hay un elemento transpositor segmentable ni un nivel del análisis donde *venga* se reconozcan como verbo, *madre* como sustantivo, o *claro* como adjetivo.

3. TRASLACIÓN Y GRAMATICALIZACIÓN

Lo que sí pone al descubierto el contraste entre las dos columnas de la tabla 1 es un proceso de inmovilización que, a diferencia del que opera, por ejemplo, en la adaptación de locuciones adjetivas (*de armas tomar*), sustantivas (*cabeza de turco*) o adverbiales (*al pie de la letra*), supone un auténtico vaciado léxico y morfosintáctico de las unidades previas. No hay sentido figurado, metáfora, transposición de imágenes en el uso de *;Claro!, Ahora me doy cuenta, ¡Qué día, madre!, ¡Venga, basta ya de dormir!*¹.

Estamos ante un caso de *gramaticalización* (Cuenca, 2000: 40-41; Herrero, 2020: 97 y sigs.), opaco ya a cualquiera de las características del sintagma desde el que se originan (Álvarez,

¹ No es fácil, pues, la asimilación que Almela (1990: 78) propone entre los modismos del «discurso repetido», las tradicionales locuciones, y los lexismos, las interjecciones.

2015: 63 y 75) y de imposible recurrencia en la composición de sintagma alguno. Es por ello que, en su habilitación como interjección, un sustantivo como *madre* se transformará en un signo mínimo inanalizable en otros constituyentes menores, sin morfemas ni signo léxico definidos. El enunciado *¡Qué día, madre!* no diferirá, así pues, de aquel al que da lugar su comunicación por alguna de las interjecciones propias: *¡Qué día, uf!*, manifestando una característica común a todos los mensajes interjectivos: la de representar una alternativa expresiva, casi holística, a la construcción de enunciados más complejos: *¡ay! – ¡qué dolor!*; *¡puaj! – ¡qué asco!*; *¡vale! – ¡estoy de acuerdo!*

4. DELIMITACIÓN DEL ESPACIO FUNCIONAL DE LAS INTERJECCIONES

Pérdida y neutralización de su categoría original y pérdida de toda capacidad de representación y, en consecuencia, del significado léxico original, son los dos rasgos que delimitan el paradigma funcional de las interjecciones frente a cualquier otro y a los que hacen referencia las definiciones más reconocidas: sintagmas o frases cortas «que pueden constituir un enunciado por sí mismas y normalmente no entran en construcciones con otras clases de palabras» (Ameka, 1992: 105).

En un trabajo anterior explicamos las características en que se traducía (Álvarez, 2016). Son, en primer lugar, *sintagmas* o *unidades de comunicación*, pero, frente a lo habitualmente propuesto, no inevitablemente expresivas (Alonso-Cortés, 1999: 4025) o bajo contorno exclamativo (Alarcos, 1994: 240). Pueden funcionar como estructuradores de interacción (Dingemanse, 2024) o marcadores discursivos, como *vamos o vaya* en los ejemplos *O sea, en su momento, hubo tesis por las cuales el segundo canal iba a ser un canal que se podría haber financiado sin publicidad, vamos a costa del presupuesto, Respondió que vaya, que esa podía ser una solución* (Polanco, 2018: 353, 350).

En segundo lugar, son sintagmas *amorfématicos* o *monomorfématicos* (Evan, 1992), lo que explica tanto su imposible representación morfológica —a diferencia de la que sí registran los adverbios, las otras unidades invariables: *¿Están dentro?* lo *están*— como el tercer rasgo comúnmente señalado: unidades de *función extraoracional*: aisladas, contiguas o intercaladas en un enunciado, pero nunca integradas en la estructura predicativa de una oración: *¡Carajo, te estás pasando dos pueblos!*, *¡Te estás pasando dos pueblos, carajo! Creo que* —*¡Carajo!*— *te estás pasando dos pueblos*. En cualquier caso, el proceso que conduce a la creación de estas interjecciones no conlleva necesariamente la cancelación absoluta de su sintaxis (cfr. Company, 2004: 8). Como veremos, pueden articular enunciados más complejos en frases exclamativas actuando unas veces como su núcleo (*¡Carajo si le gusta!*), y otras, como un segmento subordinado: *¿Qué carajo haces tú aquí?*

Desde el punto de vista del contenido, las interjecciones se han caracterizado como el resultado de un proceso de desemantización (Cuenca, 2000) y de indeterminación, derivada de una fuerte dependencia del entorno:

Cada interjección puede aludir a realidades muy diversas solo deducibles gracias al contexto [...] señala injerencia de la actitud del hablante en el mensaje: es su único significado; pero siempre sus

referencias son múltiples y variables de situación a situación, con lo cual los límites de su aplicabilidad son siempre difusos (Martínez Álvarez, 1990: 8)².

Estos rasgos siguen alentando los estudios que, desde diferentes perspectivas, vienen explorando el valor de las interjecciones. A partir de la teoría de la relevancia (Wilson y Sperber, 1993; Escandell y Leonetti, 2000; o Wharton, 2003) se postula para estas unidades un significado no representacional o conceptual, sino procedimental. No aportarían un contenido proposicional al enunciado, sino contenidos instrumentales que guían al receptor en la interpretación del mensaje. En esta dirección se inscriben los estudios de Torres (2000: 66 y sigs.), Cueto y López Bobo (2003: 12-37), Edeso (2009: 31-43) o el de Polanco sobre la categorización de las interjecciones discursivas (2018: 340-364).

Dingemanse (2024: 272) propone ampliar su estudio más allá del análisis textual, integrando enfoques de la antropología lingüística y la lingüística interaccional. Desde esta perspectiva, las interjecciones son herramientas clave en la organización de los turnos conversacionales, facilitando la comunicación y estructurando el discurso. Distingue tres tipos principales: *continuers* (2024: 265), que permiten desarrollar estructuras complejas; *Repair Initiators* (2024: 267), que calibran la comprensión mutua; y *Change-of-State Tokens* (2024: 268), que van mostrando el conocimiento según evoluciona la interacción.

Evidentemente, el estudio pormenorizado de las propiedades semánticas de estas unidades excede los límites y el objetivo del presente trabajo. Atenderemos, pues, a tres de los valores en los que suelen mostrar acuerdo los distintos estudios y que nos serán de utilidad para el propósito de este estudio. Son el valor expresivo, emotivo o sintomático (Alarcos, 1994: 242; RAE, 2009: 2481); el apelativo o directivo (Alcaide, 1996: 275); y el realizativo (Almela, 1990: 72; Alonso-Cortés, 1999: 4027; RAE, 2009: 2479):

- (3) —; *Caramba!* Esto es asombroso (RAE CORPES XXI)
- (4) *Venga, hale*, ¡Menos charla y a ver si vende algo por casualidad! (TV, 37)
- (5) *Chist, chitón*, se acabó (RAE CORPES XXI)

5. LA FRONTERA SINTÁCTICA: LAS FRASES O GRUPOS INTERJECTIVOS

El conjunto de estas propiedades, aisladas a partir del proceso de gramaticalización que conduce a la creación de las interjecciones impropias, es el que nos permitirá abordar la descripción de una serie de unidades en la frontera con otras clases funcionales.

Se suele apuntar a las llamadas *frases* o *grupos interjectivos* como límites de la combinatoria posible para una interjección. En ellos se combina con un sintagma sustantivo, adjetivo o adverbial. Aunque menos habituales, se registran secuencias con interposición de un conector copulativo entre interjección y un sintagma exclamativo:

² Para López García (1989: 290), «Las interjecciones son el resultado de la absorción completa del enunciado por la enunciación, son enunciaciones con nulo valor conceptual». En opinión de Alonso Cortés (1999: 4026), «El carácter de signo indicativo que tiene la interjección la desprovee de significación fija y constante. El entorno y la conducta del hablante dan contenido preciso a la preferencia interjectiva. Por esta razón, la interjección no tiene contenido proposicional, es decir, no constituye oración». En parecidos términos se expresan Torres (2000: 115 y sigs.) o López Bobo (2002: 15).

- (6) *¡Las almendras! ¡Anda y que no son famosas!* Las Almendras de Alcalá. (EJ, 141)
¡Mierda y maldición! (BHG, 21)

El tipo más habitualmente descrito por las gramáticas corresponde, sin embargo, a estructuras de subordinación interna (RAE, 2009: 2484) constituidas generalmente a partir de una interjección —propia o impropia— seguida, unas veces, de un sustantivo:

- (7) *¡Anda la moralista!* (RAE CORPES XXI)
Coño la puerta que no podías abrir ahora (RAE CORPES XXI);
 otras, de un nexo conjuntivo (*que* o *si*) más oración:
 (8) *Anda que no han cambiado las facetas de la vida* (Alarcos 1994: 251)
 [...] así que me toca. *¡Vamos si me toca!* (RAE CORPES XXI)
 [...] no tiene un partido político, no tiene cargos en ninguna organización, pero... *¡vamos que tiene apoyo!* (RAE CORPES XXI);

o, en tercer lugar, de preposición (*de*, *con*) y sintagma sustantivo:

- (9) *¡Qué güevonada! ¡Al carajo con ese cuento!* (RAE CORPES XXI)
Demonio de caballos, que no quieren tirar (RAE CORPES XXI)

5.1. Grupos interjectivos y subordinación

La irresoluble autonomía enunciativa de toda interjección da como resultado que no dispongamos de una estructura sintáctica superior —un predicado oracional, por ejemplo— en la que estas secuencias se integren como un constituyente dependiente, privando al análisis del marco probatorio necesario para determinar con más fiabilidad el tipo y grado de la relación sintáctica (*la función*) establecida entre sus miembros.

Esto explica, por otra parte, las dudas que suscita la descripción del grupo en términos de significado. Los segmentos subordinados funcionan generalmente como delimitaciones del alcance referencial de su núcleo. Pero en ejemplos como (7), (8) y (9) son las interjecciones, núcleos funcionales, las que complementan y dan relevancia expresiva al contenido de sus subordinados *la moralista*, *la puerta*, *que no han cambiado las facetas de la vida*... Estos, unidades dependientes, no son, pues, determinaciones del núcleo interjectivo, sino el objeto de su expresividad y enfatización (cfr. Martín Fernández, 1992: 196).

Por último, el papel de las preposiciones *con*, *de* y de los nexos *que* o *si* escapan a la regularidad que estas mismas unidades exhiben como transpositores en construcciones de núcleo no verbal (*la cara del niño*, *un cura con sotana*, *antes de que vengan*) o verbal: *no sabe si vendrá*, *quiere que nos quedemos*. A diferencia de estas (y de lo explicado en § 3), en grupos como *¡Caramba con el cura!* o *¡Vamos que me toca!* no es posible asignar una nueva categoría a los sintagmas habilitados por preposiciones o conjunciones, ni, por lo tanto, describir su funcionamiento en términos de transposición. Una vez más, su radical autonomía exclamativa y su incapacidad para integrarse como constituyente dependiente de otra construcción lo impiden.

Es esta irregularidad la que podría explicar algunos de los usos de omisión de preposición —ejemplos de (7), *anda la moralista*, *coño la puerta*— o de acumulación de conjunciones en un mismo grupo (10):

- (10) [...] a ver si está en algún bolsillo. *Anda y que* como la haya perdido... (RAE CORPES XXI)
 ¡*Anda que si* yo me pongo a pensar en tu otra vida! (RAE CORPES XXI)

5.2. Grupos de interjección y el adverbio *ya*

Una secuencia que se repite particularmente con interjecciones deverbales como *anda*, *venga*, *vale*, *toma*, etc. es la que se forma con el adverbio *ya*:

- (11) ¡*Anda ya*, ¡Chica, tú con los soldados! Los americanos van con las de la Gran Vía (CC, 46)
 ¡*Toma ya*, hijo! ¡Y eso para que te vayas espabilando! (EJ, 74)
 ¡*Vale ya, vale ya...* ¡He sido yo el que se ha colado! (RAE CORPES XXI)

El adverbio funciona como un subordinado que podría omitirse sin alterar el valor ni la función expresiva de las interjecciones. El significado que le aporta —especialmente en el caso de *vale*— aún mantiene ciertas similitudes con el que expresa en los enunciados imperativos, origen de las anteriores: *para ya*, *déjalo ya*, *cállate ya*, etc. No obstante, hoy podemos encontrarlo formando grupo con otras muchas interjecciones de diferentes orígenes: *hostia*, *hombre*, *coño*, *bueno*, *joder*...

- (12) Que yo no necesito comprar, *hostia ya*, (RAE CORPES XXI)
 ¡*Puta hostia ya!* Piensa, Carolina, ¿qué tenemos que hacer? (RAE CORPES XXI)
 Estás con la tía Trini... ¡*Coño ya con la tía Trini!* (RAE CORPES XXI)
Bueno ya. Cálmate. No te pongas en ese plan (RAE CORPES XXI)

El valor expresivo del grupo se transforma ahora en la intensidad capaz de desarrollar una subordinada explicativa-consecutiva similar a la que desencadenan en enunciados exclamativos los tónicos *qué*, *quién*, etc. con o sin interjecciones dependientes (§ 5.5):

- (13) Estoy harto de ver a tu hermano en calzoncillos. BEGO–Venga ya, *que eres un salido*. (RAE CREA)

5.3. Grupos y locuciones interjectivas

Entre estas estructuras de grupo y las que responden con no menos claridad a la de plenas locuciones interjectivas (cfr. RAE, 2009: 2484): ¡*Abivá*³; ¡*si se descuida, me la cuela!*! (EJ, 149), ¡*Toma castaña!*, ¡*Huy fallé!*! (MF, 40), se interponen ciertas agrupaciones de unidades inmovilizadas en una suerte de locuciones *abiertas*. No siempre es fácil delimitar los dos tipos. Con frecuencia son el resultado de la simple reiteración (¿yuxtaposición?) de la misma interjección, propia o impropia:

- (14) —De modo que es usted Teresa Vega, la famosa novelista... ¡*vaya, vaya!* (CC, 66)
 ¡*Vamos, vamos!* ... No se van a pelear ahora (CCs, 38)
 ¡*Bueno, bueno!* Eso ya lo arreglarás con tu madre (C, 62)
 ¡*Jesús, Jesús!* Si no lo viera no lo creería. Este perro es una cosa del otro mundo (C, 134)
 ¡*Hostia, hostia, hostia*, como algún vecino haya llamado a la policía! (RAE CORPES XXI)

³ Sobre la formación histórica de esta locución y el proceso de gramaticalización que conduce a ella, véase Herrero (2020).

En otros casos, se combinan dos interjecciones complementarias, particularmente frecuente cuando se trata de expresiones procedentes del lenguaje religioso:

- (15) ¡Toma, y tan mal! —dijo Petra— ¡*Virgen santísima!*, con lo que huelen! (EJ, 136)
 ¡*Jesús, María y José!* ¡Pero ese diablo ha estado en mi cuarto? (C, 230)
 ¡*Dios Santísimo!*, ¿y se le entiende lo que dice? (RAE CORPES XXI)
 Ay, *Virgen Santísima del Perpetuo Socorro*, ay (TM, 121)
 ¡*Santísimo cielo!* Están aquí. ¡*Llegaron!* (RAE CORPES XXI)
 ¿Y has estado en el jardín hasta ahora? [...] ¡*Dios bendito*, si lo saben los señores! (C, 163)
 ¡*Hostia santa!* —me contestó sin andarse con rodeos— (RAE CORPES XXI)
 ¡*Hostia puta*, la que faltaba! (RAE CORPES XXI)

Estos ejemplos aún muestran aparentes comportamientos sintácticos y morfológicos que contradirían su descripción como locuciones: derivación con el sufijo superlativo (*Dios Santísimo*), alternancias con nuevas concordancias (*Dios Santo, Dios Bendito, Virgen Santa, Cielo Santo, ...*), coordinaciones (*Jesús, María y José*), la adición de nuevos términos conformados como complementos del nombre (*Virgen Santísima del Perpetuo Socorro*). Y, pese a ello, siguen siendo expresiones de un alto valor emotivo donde no perdura el valor léxico de las unidades constituyentes. La inmovilización en este sentido no es distinta a la de otras interjecciones con las que compartirían el mismo valor expresivo: ¡*Virgen santísima/Coño!*, ¡*Con lo que huelen!*; ¡*Jesús, Dios mío/Vaya!*, ¡*En qué bobadas estará pensando!*, etc.

Unas y otras solo parecen distinguirse por el grado o intensidad del mismo valor expresivo. Es similar, en este sentido, a lo que sucede con los sustantivos o adjetivos usados en expresiones malsonantes, cuya mayor o menor fuerza expresiva guarda relación directa con el tabú transgredido (sexo, escatología, religión, masculinidad...):

- (16) Es un *imbécil* → Es un *capullo* → Es un *pedazo cabrón* → Es un *mariconazo de la hostia* → Es un *hijo de la gran puta*
 Llueve *la hostia* → Llueve *un huevo* → Llueve *la de Dios*

Por similares razones subsiste la duda también en la descripción como grupos o locuciones interjectivas de expresiones como la que se observa en este ejemplo:

- (17) ¡*Mi abuela!* El paquidermo viene hacia aquí, y yo no puedo moverme (SP, 21)

Es evidente el proceso que conduce a la pérdida referencial en favor de la expresión emocional del primitivo sustantivo *abuela* u otros con los que alternaría como *madre, tía, etc.*, pero no lo es menos que todavía es posible no solo su mutua y libre alternancia (*¡ay mi madre!, ¡ay mi abuela!, ¡ay mi tía!*) sino la supresión y/o conmutación —no simple alternancia— entre las diferentes personas del adjetivo posesivo, comportamiento que aún sigue remitiendo al funcionamiento de un grupo nominal exclamativo:

- (18) —*Ay mi madre*, otro de éhos... (RAE CORPES XXI)
 ¡*Tu madre!* ¡*Somato!* ¡*Tu madre!* ¿qué haces aquí? (RAE CORPES XXI)
 ¡*Su madre*, el extranjero, lo cursi que se pone! (Alarcos 1994: 248)
 La madre que... (Y tira el vaso que se rompe) ¡*Su padre...*! (RAE CORPES XXI)

Esta no consumada lexicalización en las propiedades sintácticas se observa también en una interjección como *¡Válgame Dios!*, que aún resiste ciertas variaciones en la estructura del grupo y en la concordancia del pronombre:

- (19) *¡Válgame Dios!* ¡Un juguete carísimo! ... ¿Entras en calor? (C, 47)
- a) supresión: *Válgame* ¿eso es todo lo que tienes que decir, muchacho...? (RAE CORPES XXI)
 - b) complemento: *¡Válgame la Virgen de la Defensa*, está feo el asunto (RAE CORPES XXI)
 - c) variación del pronombre: pues sólo permanecen de él los textos en que se basa (cuando existen) y (*¡válganos Dios!* ...), lo que los críticos han dicho de él, (RAE CORPES XXI)

5.4. Interjecciones en secuencia

No constituyen grupo ni locución ciertas secuencias de dos interjecciones distintas (propias y/o impropias), pero contiguas en el enunciado y separadas generalmente por pausa:

- (20) «*¡Vaya, hombre*, al fin mi número salió en la lotería...!» (RAE CORPES XXI)
¡Anda la leche! [...] ¡Un ataúd de papel! ¿Y eso qué es? (RAE CORPES XXI)
¡Vamos, carajo, corran! (RAE CORPES XXI)
Oh, claro, esa historia... ¿Y tú eres Tanabata? (RAE CORPES XX)
Ay caramba, no deseaba esperar más para estar con ella (RAE CORPES XXI)

Más allá de ciertas preferencias o limitaciones en el uso distribucional, no hay vinculación sintáctica en forma de una relación de yuxtaposición (cfr. López Bobo, 2002: 70). Las dos unidades son sintácticamente independientes, lo que se manifestaría en su disagregación y desplazamiento en el enunciado

- (20b) *¡Vaya!*, ¡al fin mi número salió en la lotería, *hombre*!
¡Ay!, no deseaba esperar más para estar con ella *¡caramba!*

Presentan en realidad el mismo análisis que el frecuente registro de una interjección seguida de vocativo:

- (21) *Vamos, Amalio*, sea sincero y dígame... ¿cuántos dedos hay aquí? (DDT, 23)
¡Hombre! ¡Carpanta! ¡El ayunador impertérrito y contumaz! (ZZ, 94)
¡Órale, cabrón! (A, 89)

Sin duda, la interjección refuerza con su valor expresivo la apelación del vocativo, pero cada unidad funciona con plena independencia y libertad distribucional en su oración: *Vamos* ϕ , *sea sincero* – ϕ *Amalio*, *sea sincero* – *Vamos, sea sincero, Amalio*.

5.5. Interjecciones subordinadas en grupos nominales: *¿Qué demonios haces?*

Una de las desviaciones más relevantes al comportamiento extraoracional de la interjección la encontramos en grupos nominales intensivos donde funciona como sintagma subordinado a un pronombre exclamativo:

- (22) ¡Pues buen provecho, *qué coñe!*! (EJ, 322)
 ¡Uh, *qué caray!*, ¿no te digo? Tú a todo le pones peros (A, 35)
 Ciertamente no era Santo Grial Ale, pero ¡*qué demonios!*, el alcohol era alcohol (BHG, 219)

Esta dependencia puede darse con cualquiera de los otros pronombres tónicos y no solo en frases exclamativas como las anteriores, sino integradas también como constituyentes de enunciados más amplios no exclamativos:

- (23) ¿*Qué rayos* le ha pasado a nuestra suculenta comilona? (MF, 7)
 ¿*Quién rábanos* llamará a estas horas? (TV, 128, 12)
 ¡*Dónde mierda* había metido aquello! (RAE CORPES XXI)
 ¿*Cuándo hostias* vas a llegar en punto al trabajo? (RAE CORPES XXI)
 ¿*Cómo diablos* sabe mi nombre? ¿*quién putas* se lo dijo?, ¡*¿acaso usté* es de la policía?! (RAE CORPES XXI)
 ¡*Cuánto carajo* cabrón amor sentía por ella! (RAE CORPES XXI)

No todas las interjecciones, sin embargo, comparecen en esta posición. No se registra ninguna de las llamadas propias o puras (**qué ay dice este tío!*). Tampoco las de origen adjetivo como *bueno, bravo, claro* (**qué bravo dice*) ni las deverbales *anda, arrea, atiza, vamos, vaya, venga, toma, ...* (**qué vamos dice este tío!*). Solo algunas impropias de marcado valor expresivo, generalmente de referencia escatológica, sexual —incluyendo sus eufemismos—, pero siempre procedentes de sustantivos (*carajo, caramba, caray, cojones, coño, demonio(s), demontre(s), diablo(s), hostia(s), ostra(s), leche(s), mierda, narices, puta, rayos...*) o de locuciones también disfemísticas como *me cago en...* (*qué me cago en la hostia/la puta dice este tío!...*), *mi [puta] madre..* (*qué mi madre dice este tío!*). Esta restricción excluye unidades con el mismo origen sustantivo, pero de valor más neutro como *hombre*: **Qué hombre dice este tío!*

Su plena integración como sintagmas subordinados se pone de manifiesto en la imposible supresión de su núcleo, el pronombre exclamativo, lo que daría al traste con la gramaticalidad de todo el grupo: **rayos le ha pasado*, **cojones le importáis los poetas*, **mierda había metido aquello*, etc. En el caso, además, de las estructuras con *qué*, la interjección compite en ese hueco sintáctico con sintagmas sustantivos, también subordinados: *qué carajo dice este tío / qué tonterías dice este tío*. Interjección y sustantivo entran, por lo tanto, en conmutación excluyente, sin que puedan coexistir en el mismo grupo: **que caray tonterías dice este tío*. Para ello sería necesaria la subordinación del sustantivo a la interjección mediante la preposición *de*: *qué carajo de tonterías dice este tío!*

Contemplados en su conjunto, la presencia de estas estructuras da lugar a enunciados con hibridación de las tres modalidades enunciativas: aseveración (*este tío dice*); interrogación focalizada en uno de los constituyentes oracionales mediante el pronombre tónico correspondiente (*qué, quién...*), y la exclamación expresada en la propia interjección que sirve de refuerzo intensificador de este. No en vano estas construcciones pueden convertirse en antecedente propio para desencadenar una subordinada consecutiva (Álvarez, 1999: 3572):

- (24) ¡*Qué coño quiere, que no calla!*
 ¡*Dónde narices* habré puesto las llaves, *que llevo todo el día buscándolas!*
 ¡*Quién demonios* estará llamando a estas horas, *que no puedo dormir!*
 ¡*Cuándo hostias* vas a llegar en punto al trabajo, *que ya te echaron de dos!*
 ¡*Cuánto me cago* en la mar habrá pagado por los percebes, *que se quedó pálido!*

6. *OJALÁ (PENA, LÁSTIMA)*: ¿ADVERBIO O INTERJECCIÓN INTEGRADA?

Alarcos (1994: 246) no duda en incluir *ojalá* entre las interjecciones y, aunque con ciertas reservas, también lo hacen Alcina y Blecua (1980: 826) o la RAE (2009: 1959, 2479), que, por momentos, llega a considerarla también como un adverbio exclamativo (2009: 1873, 2118). No es fácil, sin embargo, asimilar el comportamiento de esta unidad al de las interjecciones, no, al menos, si se aceptan las condiciones con las que al comienzo describíamos el proceso de inmovilización mediante gramaticalización.

En primer lugar, porque sus enunciados son desiderativos, pero no necesariamente exclamativos. Ni tampoco lo son los incisos en los que, efectivamente, puede aparecer:

- (25) Tal vez hoy, *ojalá*, estas sean preocupaciones que muchos compartimos (RAE CORPES XXI)
Hemos vuelto al yo y, *ojalá*, a la persona (RAE CORPES XXI)

Este registro no la homologa necesariamente con el comportamiento de una interjección, sino, más bien, con el de otros incisos extrapredicativos, adverbiales u oracionales, todos ellos de valor enunciativo, no exclamativo:

- (25b) Tal vez hoy, *afortunadamente*, estas sean preocupaciones que muchos compartimos
Esta sentencia es única y, *tal vez*, irrepetible
Hemos vuelto al yo y, *espero*, a la persona

En segundo lugar, porque, a diferencia de las interjecciones, es indudable su integración sintáctica en la estructura oracional, hasta el punto, como ha sido reiteradamente señalado, de decidir el morfema modal de subjuntivo del núcleo oracional: *ojalá llueva*, *ojalá se preguntén*, pero **ojalá llueve*, **ojalá se preguntan*.

Es por ello por lo que, como cualquier otro constituyente oracional, no encuentra impedimentos para actuar dentro de una oración a su vez subordinada o coordinada:

- (26) Subrayó *que ojalá* ambas naciones puedan salir airoosas (RAE CREA)
[...] el fiscal general Adolfo González Rodas, a *quien ojalá* el gobierno de Portillo y el FRG respeten su autonomía (RAE CREA)
(27) *Ojalá* la guerrilla no abuse, porque la gente se cansa. *Y ojalá* no se vaya a perder la última oportunidad que tenemos, porque si no nos vamos a matar todos (RAE CREA)
Es difícil planificar a tan largo plazo, *pero ojalá* pueda seguir, ya se verá, el tiempo será el que decida (RAE CREA)

Por supuesto, también puede presentarse como enunciado autónomo, exclamativo o asertivo, pero, a diferencia de las interjecciones, su contenido le permite remitir anafóricamente a un texto o contexto precedentes y, en consecuencia, recuperarlo integrándose en él (cfr. Martín Fernández, 1992: 196). No difiere, pues, del comportamiento de cualquier otro sintagma de oración capaz de representar la predicación enunciativa:

- (28) —Será el corazón otra vez.
¡Ojalá! [sea el corazón] (LDA, 80)

- (29) ¿Se verán pronto? —*Mañana* [se verán]
 ¿Nadie se ha dado cuenta? —*El profesor* [se ha dado cuenta]
 Por fin habéis llegado —Pero *muy cansados* [hemos llegado]

El contenido de *ojalá*, en tercer lugar, no es el de una modalización expresiva indeterminada y variable según los distintos contextos. La expresión de ‘vivo deseo de que suceda algo’, fijada a partir de la forma árabe *law šá lláh* (‘si Dios quiere’), es de naturaleza léxica y constante en todos sus usos. Es este contenido el que induce la rección del subjuntivo. El contraste semántico con las interjecciones permitirá, por lo tanto, su coexistencia con cualquier interjección expresiva o apelativa, pero no su conmutación:

- (30) ¡*Hombre!*, ojalá quiera venir, *pero* *¡*Hombre!* φ quiera venir
 Ojalá te vaya bien, ¡*eh!*, *pero* *φ te vaya bien, ¡*eh!*

Tanto Alarcos (1994: 250) como la Academia (2009: 1959, 2522, 3144), entre otros, hacen referencia a los usos de *ojalá* en construcción con verbos subordinados por la conjunción *que*:

- (31) Deseaba que amaneciera. Y *ojalá que* no lo hubiera deseado (Alarcos, 1994: 249)
Ojalá que llegue a tiempo (RAE, 2009: 2522)

No se trata, sin embargo, de construcciones equiparables a los grupos interjectivos estudiados en § 5 (*;Anda que no han cambiado...!*). Hay entre ellos algunas diferencias funcionales sustanciales. La omisión de la conjunción es posible en los enunciados con *ojalá* sin que apenas cambien las sustancias de contenido expresadas: *Ojalá no lo hubiera deseado*, *Ojalá llegue a tiempo*. Idéntica omisión simplemente daría lugar a secuencias agramaticales en aquellos: **anda no han cambiado las facetas de la vida*. Por otra parte, solo los grupos con *ojalá* podrían reponer una forma verbal interpuesta conforme a su significado desiderativo: *Ojalá [suceda] que Hugo no acabe haciendo una de las suyas*, *Ojalá [suceda] que no lo hubiera deseado*. La naturaleza extraoracional y la ausencia de todo significado inductor impide una reposición similar en los grupos interjectivos.

Ojalá y oración subordinada constituyen, pues, enunciados de estructura nominal. De ahí la confluencia y conmutación con adjetivos como *tremendo* o con sustantivos como *pena*, *lástima*, que, lejos de estar inmovilizados como interjecciones (RAE, 2009: 1959 y 2521), mantienen intactas no solo su particular carga léxica, sino también su capacidad para integrarse en oraciones o recibir ciertos cuantificadores subordinados:

- (32) ¡*Lástima que* de este poema [...] no queden más que rasguños sueltos! (RAE, 2009: 1959)
 [es] una *pena* que ninguna de las hermanas haya salido tan imponente como la madre (RAE CREA)
 ¡*Tremendo* que os hayan despedido así!
 [es] tremendo que un partido que quiere gobernar sea incapaz de hacer propuestas positivas (RAE CORPES XXI)

Desde un punto de vista morfosintáctico, *ojalá* debiera considerarse en el mismo grupo que locuciones adverbiales como *a lo mejor*, *a lo peor* o que adverbios como *tal vez*, *quizás*, *posiblemente*, *probablemente...*, con los que puede alternar, pero no coexistir en la misma oración:

- (33) Hay que dejar que se vayan, *y a lo mejor* así vuelven como sueños (RAE CORPES XXI)
A lo peor hasta se cree que eres tú la que llama (RAE CORPES XXI)
Tal vez no se atreviera a mirarme porque mis ojos la turbaban (RAE CREA)
Posiblemente tú no seas así. Pero es que nadie es así, Max. (RAE CORPES XXI)

Como es sabido, algunos de ellos también se combinan con el modo subjuntivo en su oración y en todos los casos su simple elusión daría al traste con la gramaticalidad de la misma. Tampoco en esto, por lo tanto, *ojalá* manifiesta un comportamiento exclusivo:

- (34) Ojalá se lo digan hoy a Juan → *se lo digan hoy a Juan
Tal vez no sea ocioso volver a recordarlo → *no sea ocioso volver a recordarlo
Posiblemente fuera ésa su primera experiencia en un juzgado → *fuera ésa su primera experiencia en un juzgado

7. *Así* DESIDERATIVO

Énfasis desiderativo y combinación con subordinadas en subjuntivo es también la puerta por la que la RAE incluye entre las interjecciones ciertos usos de *así*:

- (35) *Así* te mueras, cabrón (RAE, 2009: 1959)
¡Así te la dejé libre! (RAE, 2009: 3144)

Nos parece, sin embargo, que el carácter adverbial de esta unidad está fuera de toda duda. Así lo corrobora su integración en la estructura oracional, donde no solo es inductor del modo subjuntivo como *ojalá*, sino que puede actuar como un antecedente o intensivo consecutivo y, por lo tanto, como núcleo desencadenante de la correspondiente subordinada. Se trata ya de construcciones de un marcado valor literario y arcaizante, vigentes hoy solo en usos más o menos fosilizados como enconada expresión de deseo (Álvarez, 1989: 142-148):

- (36) *Así* te dé un dolor de muelas *que se te abran las entrañas*
Cuya grandeza, color, verrugas y encorvamiento *así* le afeaban el rostro *que* en viéndole Sancho comenzó a herir de pie y de mano como niño con alferecía (RAE, 1973: 553)

Contorno exclamativo al margen, se trata del mismo adverbio ponderativo que encontramos en estructuras nominales cuantitativas, en oraciones ahora con indicativo, donde *así* forma grupo con un sintagma nominal precedido de la preposición *de*:

- (37) ¿Quién más podría haber imaginado a una Alfonsina *así de bella*? (RAE CORPES XXI)
 [...] no siempre el mundo fue *así de mierda y solitario* (RAE CORPES XXI)
 Necesitaba que estuviéramos *así de cerquita* (RAE CORPES XXI)

Este tipo de ejemplos ponen al descubierto los dos contenidos característicos del *tan(to)* comparativo o consecutivo: ‘deixis’ y ‘cantidad’. La equivalencia queda probada en todos los ejemplos: *tan bella, tan mierda y solitario, tan cerquita*. En todos ellos, *así* o *tan(to)* realiza una deixis anafórica, no enfática o intensiva, valor que puede ser aportado al grupo mediante la incrementación de un término terciario (el propio *tan*):

- (38) Susan se lo tomó a broma, *tan* así de acostumbrada estaba al otrora singular humor de Damián Felipe (RAE CORPES XXI)

Pero *así* —como *tan(to)* o *tal*— puede orientar prospectivamente su deixis, volviéndose catafórica, hacia subordinadas consecutivas, recuperando entonces el mismo valor de intensidad ya comentado:

- (39) Así estarán de secas que no eres capaz ni de pasarlas (EJ, 178)

A la vista de estos usos se deduce además que no es el carácter interjectivo sino la focalización del valor desiderativo efectuada por unidades adverbiales como *así* u *ojalá* el que actúa como desencadenante del valor subjuntivo. Es similar a lo que sucede en enunciados desiderativos donde la focalización recae ahora en algunos de los llamados pronombres exclamativos:

- (40) ¡*Quién* lo oyera decir esto ahora! (RAE CORPES XXI)

8. *VAYA*, DE INTERJECCIÓN A ADJETIVO ENCARECEDOR

Ciertas interjecciones impropias son capaces de revertir su naturaleza extraoracional y reintegrarse a la estructura de la oración o del grupo nominal manteniendo intacto su valor expresivo. Es el caso de sintagmas como *Dios (la de Dios)*, *(una) mierda*, *(un) carajo*, *la hostia (de la hostia)*, *coño*, *la puta*, *(de) cojones*, *la polla* etc., capaces de actuar también como encarecedores del grupo nominal o del núcleo oracional. En ocasiones, son variantes expresivas del superlativo: *llueve la de Dios* ‘llueve muchísimo’; *un retraso de la hostia* ‘un retraso muy grande’, *grande de cojones* ‘muy grande’, etc. Otras, actúan como términos de polaridad negativa, modismos expresivos de cuantificación escalar mínima (Sánchez, 1999: 2591; RAE, 2009: 3681): *no llueve una mierda, no nieva un carajo, me importa un cojón*; o funcionan simplemente como adjetivos, sustantivos o adverbios disfemísticos: *esta casa es una mierda, estamos de él hasta los cojones, vive en el quinto coño, ese disco es la polla*, etc. *Vaya* forma parte de este grupo, aunque, como veremos, su reintegración no es a la estructura de la oración sino a la del grupo nominal.

8.1. *Vaya*, interjección

Como interjección la encontramos aislada o complementada por algunas otras, expresivas como ella⁴:

- (41) *¡Vaya, hombre*, aquí ya nadie me hace caso! (RAE CORPES XXI)
¡Vaya, carajo!, no pudo menos que exclamar (RAE CORPES XXI)
¡Vaya, vaya, vaya! Discúlpeme, pero hay algo que no entiendo (RAE CORPES XXI);

pero también constituyendo grupos o frases interjectivas, ligada unas veces a sustantivos mediante la preposición *con*:

- (42) *¡Vaya con el repatriado!* ¡Mira que aparecer precisamente hoy! (RAE CREA)
¡Vaya con la que has liado! (RAE CORPES XXI),

y otras, seguida de oraciones introducidas por los transpositores *que [si]*, *si*:

- (43) —*¡Gracias, hermana!* [...] *¡Me gusta!* *¡Vaya si me gusta!* (RAE CREA)
Vaya que eres raro, sonrió Rebeca (RAE CORPES XXI)
lo leía, vaya que si lo leía, peor que en Cumbres Borrascosas (RAE CREA)

Estas construcciones han sido objeto de diferentes descripciones. Autoras como Rodríguez (2008: 402-403), continuando la línea trazada por nuestras gramáticas académicas (RAE, 2009: 2522; Alarcos, 1994: 251), consideran la existencia de grupos interjectivos y al segmento oracional como un complemento subordinado. Para Fernández (2017: 22), sin embargo, las formas *vaya que* o *vaya [que]* *si* constituirían ya una suerte de expresión gramaticalizada al servicio de la intensificación, funcionando en la oración como términos terciarios (cuantificados) del predicado verbal. Este análisis encuentra, sin embargo, un obstáculo: el funcionamiento autónomo de *vaya* en el interior de cualquiera de estos grupos, patente en la conmutación con otras interjecciones constituyentes del mismo grupo, sin pausa intermedia y con idéntico valor expresivo:

- (42b) *Coño* con el repatriado —*Caramba* con la que has liado
(43b) *Hombre* si me gusta.... —*Anda* que eres raro —*Carajo* que si lo leía

8.2. *Vaya*, adjetivo encarecedor

Ninguno de estos usos se confunde, sin embargo, con aquellos otros donde *vaya* comparece integrado en grupos nominales encareciendo a sustantivos:

⁴ Dejamos fuera de nuestro estudio los usos de *vaya* como marcador en ejemplos del tipo *Hay que informar, pero de forma gratis, vaya, que no les cueste a usted dinerillo, Aquellos que tengan ciclo computador (un contador, vaya) es probable que os sobre cable* (Polanco, 2014). También pueden verse para ello los trabajos de Castillo (2008) o Rodríguez (2023).

- (44) ¡*Vaya tío!* ¡Y hasta mueve las montañas! (RAE CORPES XXI)
 ¡Caramba, *vaya carita* te traes! ¿estás enfermo o qué? (JJ, 11)
 ¡*Vaya unas vacaciones aburridas* me esperan! (TV, 10),

Y, con menos frecuencia, también a adjetivos⁵:

- (45) ¡*Vaya atrevido* ese periodista! (RAE CREA)
 ¿Mi hermano? ¡*Vaya desgraciado!* (RAE CREA)
Vaya cretino (RAE CREA)

Vaya ha modificado ahora su paradigma de conmutación. Su función se corresponde con la de algunos adjetivos como *menudo*, *valiente*, *bonito*, *bueno*, con los que alterna y que, como él, suman al valor expresivo la percepción valorativa y encarecedora del hablante sobre lo expresado en el sustantivo (González, 1987:102):

- (46) ¡*Valiente espectáculo* hemos ofrecido ya! (RAE CREA) [*vaya espectáculo*]
 ¡*Menuda suerte* he tenido! (RAE CREA) [*vaya suerte*]
Bonita guerra de guerrillas de alimañas me ha infestado por dentro... (RAE CREA) [*vaya guerra*]
 —¡*A la puta!* ¡*Buena escuela* habrás tenido entonces! (RAE CORPES XXI) [*vaya escuela*]

Si el reingreso en la estructura del enunciado de otras interjecciones impropias —(*la de* Dios, (*de la*) hostia, (*un*) carajo, (*una*) mierda, etc.)— se produce como intensificadores adverbiales en función oracional (*llueve la de Dios*, *no llueve un carajo*), el de *vaya* se restringe al grupo nominal, en cuya estructura adquiere el mismo rol de tematizador del encarecimiento exclamativo de aquellos adjetivos (Octavio de Toledo y Huerta, 2001-2002: 60-63). De él se derivan algunos de sus rasgos más relevantes. De un lado, la equivalencia y conmutación frecuentemente señalada con el también focalizador *qué*: *qué tío*, *qué carita*, *qué atrevido*, etc. De otro, su aparición siempre al inicio de la oración, forme o no parte de algún grupo preposicional como en

- (47) —¡Dichosos los ojos! *En vaya líos* me mete usted (RAE CREA)
 Con *vaya elemento* te fuiste a casar, joder, no lo conoces (RAE CORPES XXI),

o se integre, junto con su grupo nominal, en incisos o enunciados más amplios no necesariamente exclamativos:

- (48) Regreso a Pedro, *vaya personaje maravilloso*, para hablar de su representación como parte de la gran desorientación de toda una generación... (RAE CORPES XXI)
 (49) [...] porque, si piensa, llega a la conclusión de que *vaya mierda* de vida que lleva (RAE CORPES XXI)

⁵ Ni en el *CREA* ni en el *COPGES XXI* hemos encontrado ejemplos de *vaya* combinado con adverbios, usos habituales, sin embargo, en el español coloquial, particularmente en el de Asturias: *Mañana es fiesta* —¡*Vaya bien!*; ¡*Vaya despacio* [que] va!, ¡*vaya pronto* [que] has llegado!

8.3. No pasa desapercibido, sin embargo, que en estas construcciones el sustantivo encarecido por *vaya* aparece sin artículo. Su presencia es poco frecuente y da ejemplos, a veces, en el límite de lo posible:

- (50) ¡*Vaya el triunfo!* Le hemos dicho no a la modernización (RAE CORPES XXI) no solo tuvo éxitos rotundos, sino también tragedias, como la muerte de tres astronautas en una prueba (*vaya la paradoja*) en Tierra (RAE CORPES XXI)

La norma del español parece preferir en estos casos la reconstrucción de una frase interjetiva preposicional (*vaya con el triunfo*, *vaya con la paradoja*) o la aparición de ciertas oraciones de relativo con artículo en la posición del sustantivo:

- (51) ¡*Vaya la que está cayendo fuera!* (RAE CORPES XXI)
¡*Y vaya lo que te ha llamado García esta noche!* (RAE CORPES XXI);

pero, aunque apenas se haya modificado la sustancia semántica de la construcción —la de estos ejemplos no sería muy diferente a la de *vaya chaparrón*, *vaya grosería*—, sí lo ha sido su forma gramatical. La presencia del artículo conlleva, en primer lugar, una cierta inestabilidad en las conmutaciones de *vaya*, pues si de un lado sigue siendo posible la alternancia con algunos adjetivos de valoración: *¡Menudo el triunfo!*, *¡Bonito el chaparrón!*, *¡Menuda la grosería!*, no se puede descartar que vuelva en ocasiones la alternancia con interjecciones: *¡Hostia el triunfo!*, *¡Coño el chaparrón!*; se hace más evidente en los ejemplos de artículo y oración de relativo. La dificultad de concordancia solo permite la conmutación de *vaya* por interjecciones: *¡Anda la que está cayendo!*, *¡Carajo lo que te ha llamado!*; pero también por expresiones inmovilizadas en femenino como *buena* y *menuda*, cuya naturaleza interjectiva no parece totalmente consolidada a juzgar por usos autónomos como unidades de encarecimiento integradas en la predicación oracional: *buena fue la que se armó* (Sancho, 2001-2002: 299):

- (52) ¡*Buena* la has hecho, hijo! Si serás tonto (RAE CREA)
Menuda la prepara este año el cura para la Virgen (RAE CREA)

Pero, sin duda, el cambio más relevante es la ya imposible subordinación directa del grupo nominal de *vaya* al verbo de su oración, posible, como hemos visto, en la variante sin artículo de los ejemplos (46) y (47): **vaya el espectáculo hemos ofrecido*, **en vaya los líos me metes* **con vaya el elemento te fuiste a casar*. Solo cabría ahora la subordinación indirecta mediante la representación efectuada por el relativo *que* (también posible en la construcción sin artículo), manteniendo intactas la función y conmutación adjetivas: *vaya/menudo/bonito el espectáculo que hemos ofrecido*, *vaya/menudos/bonitos los líos en que me metes*, *vaya/menudo/bonito el elemento con que te fuiste a casar*:

- (53) ¡*Vaya el miedo que debe resultar de aquello!* (RAE CORPES XXI) — *menudo el miedo*
Vaya los alias que se eligen estos tipos (RAE CORPES XXI) — *menudos los alias*

Estamos ahora ante una construcción de naturaleza enfática —a la que, evidentemente, no es ajena la participación de *vaya*, y el refuerzo que de tal naturaleza implica— resultado de la extrapolación de alguna función oracional (complemento directo y circunstanciales en estos ejemplos) y su sustitución en la oración neutra por el relativo *que*:

- (54) Hemos ofrecido un espectáculo → (el) espectáculo que hemos ofrecido
 Me metes en líos → (los) líos en que me metes
 Te fuiste a casar con un elemento → (el) elemento con que te fuiste a casar

Los segmentos de *que* ya no resultan equivalentes a simples subordinadas de relativo (\neq *hemos ofrecido ese espectáculo...*). Su función es ahora similar a la efectuada por los pronomombres tónicos de las subordinadas interrogativo-exclamativas, transpositores de oración y, a la vez, focalizadores de encarecimiento (Álvarez, 1987: 363): *vaya qué espectáculo hemos ofrecido, vaya en qué líos me metes, vaya con qué elemento te fuiste a casar*.

- (55) *Vaya qué romántico [es], ¿no?* (RAE CORPES XXI)
Vaya cómo agarran los madrileños de la cintura (RAE CORPES XXI)

Estamos, pues, ante un particular procedimiento de sustantivación de oraciones en el que, al mismo tiempo, se enfatiza o encarece el sintagma focalizado mediante su extrapolación y sustitución por relativo (*espectáculo, líos, elemento*):

- (56) Es tremendo *el espectáculo que hemos ofrecido* — *qué espectáculo hemos ofrecido* (Sujeto de *es*)
 No sabe *los líos en que me metes* — *en qué líos me metes* (Complemento directo de *sabe*)
 No te imaginas *el elemento con que te fuiste a casar* — *con qué elemento te fuiste a casar* (Complemento directo de *imaginas*)

Es por ello por lo que se sigue registrando la alternancia con los adjetivos de valoración: *menudo el espectáculo que hemos ofrecido, menudos los líos en que me metes, menudo el elemento con el que te fuiste a casar*.

En estas estructuras la supresión del sustantivo no afecta a la commutación por adjetivos siempre y cuando el artículo mantenga actualizadas las referencias individualizadoras proporcionadas por los morfemas de género y número⁶:

- (57) Menudo/vaya el miedo que debe resultar → Menudo/vaya el que debe resultar
 Menudos/vaya los alias que eligen estos tíos → Menudos/vaya los que eligen

Lo que se obtiene son construcciones muy próximas a los conocidos grupos nominales bimembres de predicación no verbal: *¡Un listillo, tu primo!, ¡Qué guapo, tu hijo!, ¡Valiente miedica, este amigo tuyo!* (Hernanz y Suñer, 1999: 2535), y donde, a diferencia de *menudo, bonito*

⁶ De lo contrario, se volvería, como vimos, a la commutación por encarecedores inmovilizados como *buena, menuda*. También con subordinadas mediante los focalizadores exclamativos: *buen la que está cayendo, menuda qué romántico es, menuda cómo agarran los madrileños*.

o *valiente, vaya* requiere el rescate de un sintagma nominal dada su incapacidad para funcionar autónomamente fuera del grupo:

- (58) *Y menuda* su forma de amarnos a nosotras sus criaturas desde entonces (RAE CORPES XXI)
 (59) ¿No?... ¡Vaya cabeza la mía! ¿Cómo pude olvidar contártelo? (RAE CORPES XXI)
 —¡Vaya fenómeno tu yerno! (RAE CORPES XXI)

Construcciones de predicción nominal donde el segundo segmento se caracteriza siempre por una referencia individualizada al (y concordancia con) primer sustantivo mediante artículo, demostrativos, posesivos o cualquier otra forma.

9. LAS INTERJECCIONES Y LOS MENSAJES REALIZATIVOS

No es infrecuente la caracterización de los usos interjectivos por su fuerza ilocutiva (RAE, 2009: 2479-2480), y aunque queda fuera de toda duda que expresiones como *¡ay! ¡chitón!* sirven más para realizar una acción que para representarla (Almela, 1990: 72), es evidente que no todas las unidades así caracterizadas, ni siquiera cuando se acompañan de contornos exclamativos, son necesariamente interjecciones.

9.1. *Buenos días, hasta luego, adiós, etc.*

Esto es lo que, en nuestra opinión, lleva a autores como Alarcos (1994: 242) o a la RAE (2009: 2506-2508) a caracterizar o asimilar a las interjecciones apelativas o directivas algunas fórmulas de saludo o despedida del tipo de *buenos días, hasta luego, hasta pronto*, entre otras. Pero tales expresiones no se atienen, sin embargo, al proceso de inmovilización que conlleva la traslación a este cometido.

Cada sintagma retiene su contenido léxico, gracias a lo cual semantiza y codifica las particulares convenciones y mecanismos del acto cortés que ejecuta (saludo/despedida, formal/informal...). Por ello, entran en perfecta alternancia (*commutación*) tanto entre sí como con otros sintagmas y grupos nominales de su propio paradigma, actualizando en cada caso las diferencias de orden léxico y combinatorio necesarias para ejecutar las distintas variaciones de la comunicación cortés: *buenos días, buenas tardes, buenas noches, hasta luego, hasta pronto, hasta más tarde, hasta mañana, hasta el lunes, hasta siempre, hasta más ver*, etc. No hay, pues, el vaciamiento léxico propio de la inmovilización que conduce a la función interjectiva.

Pero tampoco se produce en el ámbito de su morfosintaxis. Se trata de grupos nominales —de sustantivo o de adverbio— y nada les impide activar aquellas variaciones, morfológicas o sintácticas, necesarias para adaptarse a las diferentes condiciones de la comunicación. Registran cambios de género y número:

- (60) —*Buen día*, ¿debo pagar algo por entrar? (RAE CREA)
 —*Buena tarde*, oficiales, ¿en qué puedo ayudar? (RAE CORPES XXI)
 —*Buenas noches*, Margarita. Digo, *buenos días*, es verdad, es de día (RAE CREA)

Es posible tanto la omisión del núcleo sustantivo como su incrementación mediante nuevos sintagmas subordinados o yuxtapuestos:

- (61) *Muy buenas. ¿Qué desea el caballero?* (RAE CORPES XXI)
Muy buenas, buenas, queridos y queridas radio escuchas (RAE CORPES XXI)
Hasta muy pronto en que hablaremos de Zhejiang (RAE CORPES XXI)
¡Adiós para siempre la reunificación de Los Beatles! (RAE CORPES XXI);

y tampoco es descartable la incrementación de su base léxica mediante sufijos afectivos:

- (62) *¿en quién íbamos a confiar? Eso, eso. Hasta luequito. Adiós, adiós...* (RAE CREA)
Un pequeño fantasma replicador y adiosito a la red (RAE CORPES XXI)

No solo conocen la alternancia entre estos sustantivos (más o menos estereotipados en la expresión del saludo o despedida cotidianos). Son posibles otras conmutaciones y con ellas la variación de grupo y de fórmula cortés: *Buen camino, Buena suerte, Buen viaje, buen provecho, buena estancia*, etc.

- (63) Comienza una inolvidable aventura de cuatro etapas, no necesariamente días, por tierras aragonesas. *¡Buen camino!* (RAE CORPES XXI)
A medida que avance en sus conocimientos, verá cuán interesante y amplio es el tema, y cuán lejos se ve su fin... *¡Buena suerte!* (RAE CORPES XXI)
¡Buen viaje y no se olvide de la plata! (RAE CORPES XXI)
¡Buena pesca! —les gritó Manuela-. Tengo los huesos doloridos (RAE CORPES XXI)
Y la voz del anciano, *hasta más tarde*, entonces, profesor (RAE CORPES XXI)
—*Hasta más rato*, entonces (RAE CORPES XXI)
¡Agur, señora, hasta más ver! (RAE CORPES XXI)

La fijación de estas expresiones es discursiva (*formularia*), pero no resulta de un proceso de gramaticalización como el observable en las interjecciones. Se trata, al contrario, de los mismos grupos nominales que, frente al carácter extraoracional de aquellas, pueden integrarse como constituyentes oracionales —usados, no mencionados— de predicados que recrean el acto pragmático al que corresponde la fórmula comunicativa (verbos como *hacer, tener, dar, desear, despedirse...*):

- (64) *Muy buenas tardes tengan todos*, distinguidos señores (RAE CORPES XXI)
Tras comprobar que el interruptor se quedaba en su sitio, *le daba las buenas noches* y se iba (RAE CORPES XXI)
Pregunto por su familia y *les deseo buenos días* (RAE CORPES XXI)
¿Mantener la cita original y despedirse hasta más tarde? (RAE CORPES XXI)
Todavía *le hizo adiós* con la mano (RAE, CREA)
Santiago Nasar les *hizo* a ambos *su señal de adiós* con la mano y dobló la esquina de la plaza (RAE CREA)
Cayeron [...] las palabras del ritual católico *consagradas al último adiós* (RAE CORPES XXI)
[...] y éste *le desea felices sueños* sin apartar los suyos (RAE CORPES XXI)
Te deseo mucha suerte. Heriberto (RAE CORPES XXI)

No son, pues, interjecciones, sino enunciados constituidos por grupos nominales limitados en su inventario por las convenciones pragmáticas que regulan los actos corteses. Nada impide, por ello, la comparecencia de auténticas interjecciones, responsables ahora de reforzar el valor apelativo o de añadir otros: *¡Hala, hasta mañana!*, *¡Buenos días, hombre!*, *¡Hasta nunca, caramba!*, *¡Eh, buenas noches!*, *¡Ay, hasta luego!*, etc.

9.2. *Hola*

Junto a las anteriores, la RAE (2009: 2506) menciona también a *hola*. Su comportamiento no es totalmente coincidente. Las descripciones en los diferentes estudios van desde la fórmula de saludo en registros informales como ejemplo de lexismo autovalente factitivo (Almela, 1990: 89; Torres, 2000: 77) a la función como elemento procedural que gestiona la apertura del canal de información (Fábregas y Gil, 2008: 637).

Su capacidad de combinación sintáctica para generar grupos integrados en enunciados más complejos parece muy superior a la de cualquier interjección:

- (65) *Hola de nuevo a todos*, si en mi casa existe una tradición en estas fechas esa es hacer el día de año nuevo la sopa al cuarto. (RAE CORPES XXI)
 —*Hola nuevamente* —saludó con timidez a Philipe (RAE CORPES XXI)
Adiós al tapón y hola a Márquez, el Guardiola defensivo (RAE CORPES XXI)
 —*Hola o algo*, madre. ¿Qué quieres? (RAE CORPES XXI)
Hola a los altos, a los bajos, a los gordos, a los flacos... (RAE CORPES XXI)

Junto a estos ejemplos, se registran también algunos de dudosa integración en la predicción oracional, en la frontera ya con la simple mención metalingüística:

- (66) [...] ya cruzaba *miradas de hola y hola* (RAE CORPES XXI)
 (67) [...] y te quisiera echar un polvo *con el primer hola* (RAE CORPES XXI)

Pese a todo, subsisten las dudas para su consideración como interjección en estos usos, máxime cuando los ponemos en contraste con aquellos otros en los que tanto *hola* como *adiós* se presentan como unidades inequívocamente «trasladadas» ya a la función de las interjecciones meramente expresivas y sin rastro alguno del valor formulario:

- (68) *¡Hola!?* ¿Desde cuándo tienes ese culo comestible? (RAE CORPES XXI)
 —Que le doy a usted un cachete. —*Hola, hola!*, eso no estaba en el programa (Alarcos, 1994: 245)
¡Adiós!, tú lo que estás es enamorada del gordo! (RAE, 2009: 2482)

En su nuevo cometido, no solo carecen ya de las comutaciones señaladas, pierden también el valor realizativo y formulario. En su lugar, introducen en el enunciado un difuso conjunto de actitudes expresivas que van desde la sorpresa, la admiración, la preocupación, el rechazo, siempre condicionados al valor sugerido por el contexto o, en palabras de E. Alarcos, «sorpresa, con algo de connivente participación» (1994: 245).

Ya en el papel de indudables interjecciones expresivas, *hola* y *adiós* pueden alternar libremente entre ellas o con otras interjecciones expresivas, sin variación significativa alguna: *¡Hola/adiós!*, *¡Qué golpe se ha dado!* — *¡Hombre/hostia/jolines/caramba....!* *¡Qué golpe se ha dado!* *Hola* puede registrar además variaciones en su significante (desplazamiento del acento, mayor duración de la vocal tónica): *hola*, *holá*, *holaá*

9.3. *Por favor*

Es llamativo el contraste de pareceres a propósito de esta unidad. Si para la RAE (2009: 627) *por favor* no debe considerarse interjección cuando se usa para solicitar algo (*¡Un café, por favor!*), para Haverkate (1994: 202), por el contrario, *por favor* no solo es una interjección, sino que es la única de claro perfil cortés.

En los usos de esta unidad se observa un contraste similar al descrito a propósito de *hola* y *adiós*. Por un lado, la encontramos como la locución adverbial constitutiva unas veces del marcador cortés atenuante de la exhortación (Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4190) y sintácticamente periférica a su enunciado:

- (69) Díganos, *por favor*, lo que opina de la carta que hemos encontrado (RAE CREA),

y otras, integrado en el predicado de su oración como un circunstancial modal, en una particular paráfrasis alternativa a la fórmula de atenuación periférica⁷:

- (70) *Nos pidió por favor* que quitáramos la leyenda ‘DT México’ (RAE CORPES XXI)
[...] hasta que ella le pedía por favor que dejara de hacerlos (RAE CORPES XXI)

Pero, por otro, *por favor* también se registra en usos exclamativos, como una clara interjección, sin función oracional ni carga léxica. Serán factores como el contexto comunicativo o la entonación los que orientarán su valor —no siempre de forma precisa— hacia la apelación o, con más frecuencia, al señalamiento del estado de ánimo del hablante:

- (71) No es para tanto, Teresa, *¡por favor!* (RAE CREA)
Ay *por favor*, no me baile «usted» así. (RAE CORPES XXI)

Brenes (2011: 426-433) distingue los usos de *por favor* como elemento intensificador de modalidad exhortativa (*¡Basta ya, por favor!*) o expresiva (*Me llevo la empanada y otra cosa. ¡qué bueno, por favor!*) de los usos como interjección (*Bien!, lo ha dicho, ¡por favor!, lo ha dicho*). Sin cuestionar los matices y valores que se puedan aislar en estas construcciones, lo cierto es que su comportamiento sintáctico no es distinto. En todos ellos *por favor* funciona como sintagma periférico a un enunciado, al margen de su estructura y libremente permutable. En definitiva, como cualquier otra de las interjecciones con las que alterna libremente:

⁷ La función alternativa como sintagma periférico o integrado en la oración lo comparte *por favor* con otros muchos de los llamados marcadores discursivos: *en consecuencia, actúa / actúa en consecuencia; encima, lo dejaron / lo dejaron encima, en cualquier caso, piensa hacerlo igual / piensa hacerlo en cualquier caso, de paso, viene a casa / viene a casa de paso, lamentablemente, todo termino / todo termino lamentablemente*, etc. (Álvarez, 2015: 70)

- (72) ¡Basta ya, *por favor/hombre/caramba/hostia...*!,
 ¡Qué bueno, *por favor/jolines/por Dios/coño...*!

Su valor no siempre se vincula a la manifestación de protesta o rechazo (cfr. Brenes, 2011: 433); y será nuevamente el contexto comunicativo el que oriente la expresión afectiva en una u otra dirección:

- (73) [...] y esa manita, ay, *por favor*, mira cómo me agarra (RAE CORPES XXI)
 (74) ¡Hugo! Qué alegría verte, chico. Bueno, *por favor*, has estado inmenso. (RAE CORPES XXI)

9.4. *Gracias, enhorabuena (felicitaciones, felicitaciones)*

Cualquiera de las anteriores consideraciones permitiría rechazar la caracterización como interjección que la RAE, por ejemplo, otorga tanto a *gracias* (2009: 2480) como a *ehorabuena, felicitaciones, felicidades* (2009: 2509). Se vuelve a confundir, en nuestra opinión, la función pragmática con la gramatical. *Gracias* constituye un enunciado realizativo del acto cortés de agradecimiento, el mismo que realizan oraciones como *;Te lo agradezco!, ;Te estoy muy agradecido!* o frases nominales como *;Muy agradecido!, ;Muy amable!* La misma correlación, como expresión ahora de felicitación, mantendría *;Enhorabuena!* con oraciones o frases equivalentes: *;Le doy mi más cordial enhorabuena!, ;Le felicito!, ;Felicidades!, ;Mis felicitaciones!, etc.*

Lo que en estos usos se observa es el comportamiento de dos sustantivos con las variaciones morfológicas y la sintaxis propias de su categoría: admiten sintagmas subordinados, nuevas concordanicias ((75)) y/o se integran como constituyentes dependientes en predicados oracionales ((76)):

- (75) Querido Rodny: *gracias, mil gracias, un millón de gracias* por tus primeras palabras en español (RAE CORPES XXI)
 —Lo sé, *muchas gracias*. Y *ehorabuena a ti también* (RAE CORPES XXI)
 [...] en nombre del Gobierno, *nuestra más cordial enhorabuena* (RAE CORPES XXI)
 ¡*Felicidades por la victoria*, majestad! (RAE CORPES XXI)
 ¡*Felicidades póstumas*, Adolfo Marsillach, [...] (RAE CORPES XXI)
 —¿No habrá aquí un clavo más grande? ¡*Mis felicitaciones prematuras!*
 (76) [...] y acto seguido *ofrece un millón de gracias*, oiga (RAE CORPES XXI)
Estamos de enhorabuena: ¡por fin uno que no es homófobo! (RAE CORPES XXI)
Da las gracias al hombre mirándole a los ojos (RAE CORPES XXI)
 Desde aquí *queremos trasmítir nuestra más sincera enhorabuena* a las dos personas más implicadas en el proyecto (RAE CORPES XXI)

En definitiva, se dan tantas razones para avalar el tratamiento como interjección de *gracias, enhorabuena o felicidades* como en las frases y oraciones utilizadas para el mismo fin pragmático (*muy agradecido/a, os estamos muy agradecido, le trasladamos nuestra enhorabuena, etc.*). Las que tampoco se dan en las fórmulas de respuesta *;De nada!, No hay de qué-por qué!, ;No se merecen!, ;Las que usted tiene!, etc.*; o en las expresiones propias de otros actos verbales: *;Lo juro-prometo!, ;Encantado/a!, ;Mucho gusto!, etc.* Función pragmática y categoría interjetiva, como queda dicho, ni se confunden ni van necesariamente de la mano: no hay interjección sin vaciamiento léxico y sin inmovilización de sus propiedades morfosintácticas.

10. CONCLUSIONES

Al hilo de lo expuesto en estas páginas, creemos que el proceso que conduce a un sintagma nominal o verbal a la función expresiva o apelativa de las llamadas interjecciones impropias proporciona una eficaz herramienta para fijar los criterios definitorios de la propia categoría de interjección. Este proceso no es otro que el de la gramaticalización por inmovilización de todos y cada uno de los planos que definen un sintagma: pragmático, morfológico, sintáctico y semántico. Esto es lo que verbos como *venga*, *vaya*, sustantivos como *leche*, *madre*, *diablos* o adjetivos como *claro*, *bueno* se dejan en el camino para poder ser conmutables por interjecciones propias (*ay*, *ah*, *eh*, etc.); o, en la dirección opuesta, lo que una interjección como *vaya* ha de ganar cuando pasa a comportarse como un sintagma adjetivo encarecedor conmutable por otros como *menudo*, *bonito*: *¡Vaya!*, *la suegra* — *¡Vaya/menuda/bonita suegra!*

La mayor o menor fuerza expresiva y/o ilocutiva de ciertas unidades no es suficiente condición si, como le ocurre a *ojalá*, *así*, *peña*, *lástima*, pueden integrarse en la estructura de la oración.

Tampoco es suficiente para asimilarlos a las interjecciones el valor realizativo de expresiones como *buenos días*, *hasta luego*, *por favor*, *gracias*, *enhorabuena*, *felicidades*, etc., cuando comparecen en determinadas fórmulas de cortesía. Se trata de sintagmas y grupos nominales con los correspondientes rasgos léxicos y morfosintácticos propios de sus distintos paradigmas (sustantivos, adjetivos, preposiciones), y es, precisamente, su actualización mediante las oportunas variaciones y conmutaciones la que les permite construir los distintos actos verbales y fórmulas corteses: *Buenos días*, *buenas tardes/noches*, *buen(a) camino/viaje/suerte*, *hasta luego/mañana/más ver/el lunes*, *enhorabuena / felicidades / felicitaciones / mi más cordial enhorabuena...*

Queda para próximos desarrollos de este estudio el análisis de otras fronteras y habituales convergencias en nuestras gramáticas: la que se da entre interjecciones y marcadores del discurso (*bueno*, *claro*, *vaya*, *en fin*, *en definitiva...*); con los enunciados en exclamación (*bravo*, *fuera*, *arriba*, *abajo*, *adelante*, etc.), o la definitiva gramaticalización como interjecciones de expresiones del tipo *ojo*, *oye*, *cuidado*, *agárrate*, etc.

ABREVIATURAS UTILIZADAS

- A = Vicente Leñero (1993): *Los albañiles*, México D.F. (ed. Joaquín Mortiz).
- BHG = Harry Harrison and David Bischoff (1993): *Bill el héroe galáctico en el planeta de los placeres insípidos*, Barcelona, Grijalbo.
- C = Elena Fortún, *Celia. Lo que dice*, Madrid, Alianza, 1995.
- CC = Dolores Medio *Celda común*, Oviedo (Edic. Nobel) 1996.
- CCs = Juan Carlos Onetti, *Cuentos compuestos (1933-1993)*, Madrid, Alfaguara, 1994.
- DDT = *DDT extra "Veranillo loco"*, Barcelona, Bruguera, 1984.
- EAC = Pío Baroja, *El árbol de la ciencia*, Madrid, Cátedra, 1991.
- EC = *El Comercio (Diaro de Asturias* [<https://www.elcomercio.es>]).
- EJ = Rafael Sánchez Ferlosio, *El Jarama*, Barcelona, Destino, 1956.
- FC = *La fragata "Capadora". Coñas marineras. Colección "Puta mili"*. Barcelona (*El Jueves*), 1994.
- JJ = *Jauja*, 8, Barcelona, Druida, 1982.
- LDA = Alejandro Casona, *La dama del Alba*, Madrid, Cátedra, 1995.
- LR = Leopoldo Alas Clarín, *La Regenta*, Orbis Fabri, 1994.
- MF = *Mortadelo y Filemón*, n.º 204, Barcelona, Bruguera, 1980.

SP = *Super mortadelo*.

TM = *Tranqui, Maki*, Colección “Pendones de humor”, n.º 121 Barcelona (*El jueves*), 1995.

TSC = Miguel Mihura, *Tres sombreros de copa*, Madrid, Cátedra, (1997).

TV = *Tío vivo*, Extra 128, Barcelona, Bruguera.

ZZ = *Zipi y Zape*, n.º 292, Barcelona, Bruguera, 1984.

DECLARACIÓN DE CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Alfredo Ignacio Álvarez Menéndez: conceptualización, investigación, validación, visualización, redacción- borrador original, redacción-revisión.

BIBLIOGRAFÍA

- ALARCOS LLORACH, Emilio (1994): *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- ALCAIDE LARA, Esperanza (1996): «La interjección», en Catalina Fuentes y Esperanza R. Alcaide Lara, *La expresión de modalidad en el habla de Sevilla*, Sevilla, Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Sevilla, pp. 263-352.
- ALCINA, Juan y José M. BLECUA (1980): *Gramática española*, Barcelona, Ariel.
- ALMELA PÉREZ, Ramón (1990): *Apuntes gramaticales sobre la interjección*, Murcia, Universidad de Murcia.
- ALONSO-CORTÉS, Ángel (1999): «Las construcciones exclamativas. La interjección y las expresiones vocativas», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, vol. III, pp. 3993-4050.
- ÁLVAREZ, Alfredo I. (1987): «Énfasis y transposición de oración a sustantivo», *Revista Española de Lingüística*, 17(2), pp. 347-370.
- ÁLVAREZ, Alfredo I. (1989): *Las construcciones consecutivas en español. Estudio funcional sobre la oración compuesta*, Oviedo, Publicaciones de la Universidad de Oviedo.
- ÁLVAREZ, Alfredo I. (1999): «Las construcciones consecutivas», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, vol. III, pp. 3739-3804.
- ÁLVAREZ, Alfredo I. (2015): «Unidad, grupo e inmovilizaciones en gramática funcional», en *Studium grammaticae. Homenaje al Profesor José A. Martínez*, Oviedo, Ediciones de la Universidad de Oviedo, pp. 61-77.
- ÁLVAREZ, Alfredo I. (2016): «Caracterización funcional de la interjección: a propósito de delles interjecciones del asturianu», *Revista de Filología Asturiana*, 16, pp. 9-48. DOI: <https://doi.org/10.17811/rfa.16.2016.9-48>
- AMEKA, Félix (1992): «Interjections: The universal yet neglected part of speech», *Journal of Pragmatics*, 18(2/3), pp. 101-118. DOI: [https://doi.org/10.1016/0378-2166\(92\)90048-G](https://doi.org/10.1016/0378-2166(92)90048-G)
- BRENES, M.ª Ester (2011): «La variación en la modalidad. El caso de *por favor*», en Yolanda Congosto y Elena Méndez (eds), *Variación lingüística y contacto de lenguas en el mundo hispánico. In memoriam Manuel Alvar*, Madrid, Iberoamericana Vervuert, pp. 417-438. DOI: <https://doi.org/10.31819/9783865279095-018>
- CASTILLO, Mónica (2008): «La formación de los marcadores discursivos *vaya*, *venga*, *anda* y *vamos*», en Concepción Company y José G. Moreno de Alba (eds.), *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco/Libros, II, pp. 1739-1752.

- COMPANY, Concepción (2004): «Gramaticalización por subjetivización como prescindibilidad de la sintaxis», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, LII, pp. 1-27. DOI: <https://doi.org/10.24201/nrfh.v52i1.2226>
- CORPES XXI = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORPES XXI). *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES)*. En línea: <<http://www.rae.es>> [24/3/2025].
- CREA= REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA Anotado). *Corpus de referencia del español actual (CREA)*. En línea: <<http://www.rae.es>> [23/3/2025].
- CUENCA, M.ª Josep (2000): «Defining the Indefinable? Interjection», *Syntax*, 3, pp. 29-44.
- CUETO, Natalia y M.ª Jesús LÓPEZ BOBO (2003): *La interjección: semántica y pragmática*, Madrid, Arco/Libros.
- DRAE 2014 = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., Madrid, Espasa [versión 23.8 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [24/3/2025].
- DINGEMANSE, Mark (2024): «Interjections at the Heart of Language», *Annual Review of Linguistics*, 10, pp. 257-277. DOI: <https://doi.org/10.1146/annurev-linguistics-031422-124743>
- EDESO NATALÍAS, Verónica (2009): *Contribución al estudio de la interjección en español*, Berna / Berlín / Bruselas / Frankfurt, M. New York, NY Oxford Wien Lang.
- EDESO NATALÍAS, Verónica (2010): «*Vaya* como elemento textual», *Español Actual. Revista de Español Vivo*, 94, pp. 169-180.
- ESCANDELL, M.ª Victoria VIDAL y Manuel LEONETTI (2000): «Categorías funcionales y semántica procedimental», en M. Martínez *et al.* (eds.), *Cien años de investigación semántica: de Michel Bréal a la actualidad*, I, Madrid, Ediciones Clásicas, pp. 363-378.
- EVAN, Nicolás (1992): «‘Wanjh! bonj! nja!’: Sequential organization and social deixis in Mayali interjections», *Journal of Pragmatics*, 18 (2-3), pp. 225-244. DOI: [https://doi.org/10.1016/0378-2166\(92\)90053-E](https://doi.org/10.1016/0378-2166(92)90053-E)
- FÁBREGAS, Antonio e Irene GIL (2008): «Algunos problemas de la interjección en lexicografía», en Rafael Monroy y Aquilino Sánchez (eds.), *Actas de AESLA*, Murcia, Universidad de Murcia, pp. 631-638.
- FERNÁNDEZ LORENCE, Teresa (2017): «Énfasis y orden de palabras en algunas construcciones con “vaya”», *Verba Hispánica*, XXV, pp. 15-36. DOI: <https://doi.org/10.4312/vh.25.1.15-36>
- GONZÁLEZ CALVO, José M. (1987): «Sobre la expresión de lo superlativo en español (IV)», *Anuario de Estudios Filológicos*, 10, pp. 101-132.
- HAVERKATE, Hend (1994): *La cortesía verbal. Estudio pragmalingüístico*, Madrid, Gredos.
- HERNANZ, M.ª Lluïsa y Avel·lina SUÑER (1999): «La predicación: la predicación no copulativa. Las construcciones absolutas», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. II, Madrid, Espasa Calpe, pp. 2526-2560.
- HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, Francisco J. (2020): «La formación de la interjección *¡ahí va!* en el español peninsular», *Revista de Filología Española*, 100(1), pp. 77-106. DOI: <https://doi.org/10.3989/rfe.2020.004>
- LÓPEZ BOBO, M.ª Jesús (2002): *La interjección. Aspectos gramaticales*, Madrid, Arco/Libros.
- LÓPEZ BOBO, M.ª Jesús (2002-2003): «Hacia una caracterización semántico-pragmática de la interjección», *Pragmalingüística*, 10-11, pp. 177-202. DOI: <https://doi.org/10.25267/Pragmalinguistica.2002.i10.10>
- LÓPEZ GARCÍA, Ángel (1989): «La pragmática», en *Fundamentos de lingüística perceptiva*, Madrid, Gredos, pp. 242-318.
- MARTÍN FERNÁNDEZ, M.ª Isabel (1992): «La forma *ojalá* frente a las interjecciones», *Anuario de Estudios Filológicos*, XV, pp. 95-111.

- MARTÍN ZORRAQUINO, M.^a Antonia y José PORTOLÉS (1999): «Los marcadores del discurso», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1999, vol. III, pp. 4052-4213.
- MARTÍNET, André (1984): *Gramática funcional del francés*, Barcelona, Ariel.
- MARTÍNEZ, José A. (1994): *Funciones, categorías y transposición*, Madrid, Istmo.
- MARTÍNEZ ÁLVAREZ, Josefina (1990): *Las interjecciones*, Logroño, Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de la Rioja.
- OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, Álvaro (2001-2002): «¿Un viaje de ida y vuelta? La gramaticalización de *vaya* como marcador y cuantificador», *Anuari de filología. Secció F, Estudios de lengua y literatura españolas*, 11-12, pp. 47-72.
- POLANCO MARTÍNEZ, Fernando (2014): «Variación funcional y polisemia en la descripción de marcadores conversacionales en español peninsular: el caso de *vaya*», *Revista Española de Lingüística*, 44(2), pp. 131-164.
- POLANCO MARTÍNEZ, Fernando (2018): «Mira, bueno, no es una maravilla... *vaya*, no está mal; vamos, que está bien. La categorización de las llamadas «interjecciones discursivas», *RILCE. Revista de Filología Hispánica*, 34(1), pp. 340-364. DOI: <https://doi.org/10.15581/008.34.1.340-64>
- RAE 1973 = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1973): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- RAE 2009 = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- RODRÍGUEZ, M.^a Teresa (2008): «Valores de las interjecciones en el discurso oral y su relación con otras marcas de modalidad discursivas», *Oralia*, 11, pp. 399-417. DOI: <https://doi.org/10.25115/oralia.v11i.8251>
- RODRÍGUEZ, M.^a Teresa (2023): «Conexión, jerarquía y dependencia entre oraciones en el discurso: Estudio a partir del comportamiento de *vamos* y *vaya*», *Sintagma. Revista de lingüística*, 35, pp. 7-19. DOI: <https://doi.org/10.21001/sintagma.2023.35.01>
- SANCHO CREMADES, Pelegrí (2001-2002): «La gradualidad de los procesos de gramaticalización: sobre el uso idiomático del adjetivo *menudo* en español coloquial», *Cuadernos de Investigación Filológica*, 27-28, pp. 285-306.
- SANCHO CREMADES, Pelegrí (2008): «La sintaxis de algunas construcciones intensificadoras en español y en catalán coloquiales», *Verba. Anuario Galego de Filoloxía*, 35, pp. 199-233.
- SÁNCHEZ, Cristina (1999): «La negación», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1999, vol. II, pp. 2561-2633.
- SECO, Manuel (1972): *Gramática esencial del español. Introducción al estudio de la lengua*, Madrid, Aguilar.
- TORRES SÁNCHEZ, M.^a Ángeles (2000): *La interjección*, Servicio de Publicaciones, Universidad de Cádiz.
- WHARTON, Tim (2003): «Interjections, language, and the 'showing/saying' continuum», *Pragmatics & Cognition*, 11(1), pp. 39-91. DOI: <https://doi.org/10.1075/pc.11.1.04wha>
- WILSON, Deirdre y Dan SPERBER (1993): «Linguistic form and relevance», *Lingua*, 90, pp. 1-25. DOI: [https://doi.org/10.1016/0024-3841\(93\)90058-5](https://doi.org/10.1016/0024-3841(93)90058-5)